

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2018/1543 *Cédula de citación a Ibesol Energía, S.L. Procedimiento Ordinario 158/2018.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 158/2018.

Negociado: AC.

N.I.G.: 2305044420180000634.

De: Ana Isabel Vargas Moyano, Justo Javier Moga Pérez, Andrés Medina Ortiz, Alejandra Pérez García y Manuel Andrés Mena Navas.

Abogado: Juan de Dios Sánchez Cano.

Contra: Ibesol Energía, S.L. y Fogasa.

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta lecha en los autos número 158/2018 se ha acordado citar a Ibesol Energía, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día diecinueve de noviembre de 2018 a las 11,00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, núm. 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ibesol Energía, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 04 de Abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.